



Calendario de actividades de estadía

F-E-A 54/R21

Fecha de elaboración: 15/03/2019-ACT

Periodo: Mayo – Agosto 2019 Aplica para: TSU x Ingeniería x

Inicio de la estadía: 8/mayo/2019 Fin de la estadía: 16/agosto/2019

1	Enlace Empresarial	<p>Enviar por correo el formato de enlace empresarial y carnet del seguro o constancia de vigencia de derechos descargada de la página del IMSS. A partir del 12 de febrero al 25 de marzo de 2019</p> <p>Nota: del 27 al 29 de marzo verifica tus datos en tu división.</p>
2	Cartas de Presentación	<p>La carta de presentación la solicitas vía SAIIUT del 01 al 05 de abril de 2019</p> <p>Venir por la carta de presentación al DSEyEC del 08 al 11 de abril de 2019</p> <p>Entregar la carta de presentación a la empresa, quédate con una copia.</p>
3	Cartas de Aceptación	<p>La carta de aceptación, la solicitas a la empresa,</p> <p>Enviar por correo la carta de aceptación y la carta de presentación.</p> <p>del 06 al 17 de mayo de 2019</p>
4	Registro de la memoria de estadía	<p>Registra la memoria de estadía Vía SAIIUT del 06 al 17 de mayo de 2019</p> <p>Entrega en tu División el formato y quédate con una copia debidamente firmada.</p>
5	Encuesta de satisfacción Estadía	<p>Responder vía SAIUT durante tu estadía, contestar antes de entregar las cartas del punto 6.</p>
6	Cartas de Liberación de Estadía y Carta de aprobación de la memoria de estadía	<p>El 16 de agosto de 2019 es la fecha límite para que tu asesor académico libere tu proyecto y lo entregue a la División académica.</p> <p>Carta de liberación de estadía, La fecha de emisión es a partir de la fecha en que concluye el periodo de la estadía. Descargar formato del SAIUT, esta carta te la proporciona el asesor empresarial. Carta de aprobación de la memoria de estadía la expide tu director de división.</p> <p>Enviar por correo la Carta de liberación de estadía, Carta de aprobación de la memoria de estadía y el Registro de la memoria de estadía al correo.</p> <p>Del 23 de agosto al 06 de septiembre de 2019</p> <p>Entregar copia de la Carta de liberación de estadía sellada por el DSEyE en tu División y asesor académico.</p>
7	Irregulares o extemporáneos	<p>Irregulares: Una vez reinscritos mediante escrito del director académico, se emitirá la carta de presentación correspondiente.</p> <p>Extemporáneos: Mediante escrito del director académico se expide la carta de presentación.</p> <p>En ambos enviar al correo el formato de enlace empresarial y carnet o constancia de vigencia del IMSS, previa entrega del escrito del director académico.</p> <p>Fecha: del 08 al 17 de mayo de 2019.</p>

Todos los documentos se envían al correo egresadoscontinua@uttab.edu.mx, en formato pdf.

Elaboró: Ana María Gómez Hernández - Jefa del Departamento de Seguimiento a Egresados y Educación Continua